



**Corrección de errores del Boletín núm. 93, de 07.03.2012, y del Boletín núm. 94, de 08.03.2012**

Advertidos errores en la paginación de distintos Boletines Oficiales del Parlamento de Cantabria (BOPCA), se subsanan aquellos en la siguiente forma:

a) En el BOPCA n.º 93, de 07.03.2012, la numeración a partir de la segunda página y hasta la última, números 2254 a 2288, debe ser sustituida por la siguiente: 2554 a 2588.

b) En el BOPCA n.º 94, de 08.03.2012, la numeración de las páginas 2289 a 2293 debe ser sustituida por la siguiente: 2589 a 2593.